CHILAPA RENACE

GACETA MUNICIPAL

JULIO 2026



EDICIÓN 16

CHILAPA RENACE CHILAPA RENACE

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 22 DE JULIO 2026

En Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Chilapa de Álvarez atendieron diversos asuntos relacionados con la integración del órgano edilicio.

Durante la sesión, encabezada por la **Presidenta Municipal Constitucional, Mercedes Carballo Chino**, se realizó el pase de lista, se declaró el quórum legal y se dio lectura y aprobación al orden del día.

Entre los asuntos abordados, el Cabildo dio lectura al **Acuerdo No. 256 del Honorable Congreso del Estado**, mediante el cual se ratifica la entrada en funciones del **C. Juan Vargas Santana como Regidor del Ayuntamiento**.

Asimismo, se dio lectura al **Acuerdo No. 240 del Honorable Congreso del Estado**, mediante el cual se concede **licencia indefinida al C. Felipe Hernández Emidio** y se instruye tomar protesta a la **C. Yolotxi Kareli Reyes Silva**.

En cumplimiento de dicho acuerdo, se llevó a cabo la **toma de protesta de Ley de Yolotxi Kareli Reyes Silva como Regidora del H. Ayuntamiento de Chilapa de Álvarez**, formalizando así su incorporación a los trabajos del Cabildo.

El Gobierno Municipal informa a la ciudadanía que el Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 22 de julio de 2026, puede consultarse de manera íntegra a través del siguiente enlace:

Con estos actos, el órgano colegiado municipal dio cumplimiento a los acuerdos emitidos por el Honorable Congreso del Estado y continuó con el desarrollo de sus funciones institucionales.

Finalmente, una vez desahogados los puntos establecidos en el orden del día, se procedió a la **clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo**.

Gobierno Municipal de Chilapa de Álvarez

"Chilapa Renace"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

22 DE JULIO 2026.

Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo
de fecha veintidos de julio del 2026.

En la ciudad de Chilapa de Álvarez, Guerrero, siendo **las dieciciete horas con diez minutos del día veintidos de julio del año dos mil veintiséis;** reunidos, previa convocatoria, en la **Sala de Cabildo del Palacio Municipal**, ubicado en Avenida José Ma. Andraca sin número, esquina con Avenida Constitución, colonia Centro, los integrantes de la honorable comuna municipal, **para celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo;** esto con fundamento en los artículos 49, 51, 52, 53, 56, 58 y 73, fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero en vigor, asistiendo los **CC: Mercedes Carballo Chino, Presidenta Municipal Constitucional; Néstor Parra Rodríguez, Primer Síndico Municipal; Cristina Velazco Salazar, Segunda Síndica Municipal; los Regidores Javier Lara Díaz, Rosa Elena Chavelas Gutiérrez, Francisco Javier García García, Karen Acevedo González, Alfredo de la Cruz Guevara, Sebastiana Olán Aguilar, Jazmín Arzate Sánchez, Violeta Xochiquétzal Miranda Castellanos, Yolotxi Kareli Reyes Silva, Adelfa Marcelo Hernández, Guillermo López García, y Juan Vargas Santana, en su calidad de integrantes del H. Cabildo; y Mayra Itzel Casarrubias Hernández, Secretaria General, para celebrar la instalación de cabildo** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. **Pase de lista de asistencia.**
2. **Declaración de quórum legal.**
3. **Lectura y aprobación del Orden del Día.**
4. **Lectura del Acuerdo No 256 del Honorable Congreso del Estado mediante el cual se ratifica la entrada en funciones del C. Juan Vargas Santana como Regidor del Ayuntamiento.**
5. **Lectura del Acuerdo No 240 del Honorable Congreso del Estado mediante el cual se concede licencia indefinida al C. Felipe Hernández Emigdio e instruye tomar protesta a la C. Yolotxi Kareli Reyes Silva.**
6. **Toma de protesta de Ley de la C. Yolotxi Kareli Reyes Silva como Regidora del Ayuntamiento.**
7. **Clausura de la Sesión.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO NÚMERO UNO: Pase de lista. En desahogo del primer punto del Orden del Día, la Presidenta Municipal Constitucional Profesora Mercedes Carballo Chino,solicitó a la Secretaria General procediera a pasar lista de asistencia a las y los integrantes del Honorable Cabildo. En cumplimiento a la instrucción, la Secretaria General pasó lista de asistencia, encontrándose presentes catorce Ediles.

Asimismo, se hizo constar la inasistencia del C. Felipe Hernández Emigdio, en virtud de encontrarse pendiente de hacerse del conocimiento del Cabildo el Acuerdo emitido por el Honorable Congreso del Estado mediante el cual se resolvió afirmativamente la licencia indefinida para separarse del cargo y funciones de Regidor.

PUNTO NÚMERO DOS: Declaración del quórum legal.
En desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Secretaria General informó a la

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

22 DE JULIO 2026.

Presidenta que, una vez realizado el pase de lista, **se encontraban presentes la mayoría** de las y los integrantes del Honorable Cabildo, existiendo quórum legal para sesionar válidamente.
En consecuencia, la Presidenta Municipal Constitucional declaró la existencia de quórum legal y, siendo las dieciciete horas con veinticinco minutos del día veintidos de julio de dos mil veintiséis, declaró formalmente instalada la presente **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, precisando que los acuerdos que en ella se adopten serán válidos y obligatorios en términos de la legislación aplicable.

PUNTO NÚMERO TRES: Lectura y aprobación del Orden del Día.
En desahogo del tercer punto del Orden del Día, la Presidenta Municipal Constitucional instruyó a la Secretaria General para que diera lectura al proyecto del Orden del Día propuesto para la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.

En cumplimiento a la instrucción, la Secretaria General procedió a dar lectura al Orden del Día. Concluida la lectura, la Presidenta Municipal Constitucional, consultó a las y los integrantes del Honorable Cabildo si existía alguna observación o propuesta de modificación al Orden del Día. No habiendo intervenciones, instruyó a la Secretaria General para que lo sometiera a votación económica.
Acto seguido, la Secretaria General solicitó a las y los integrantes del Honorable Cabildo que quienes estuvieran por la afirmativa de aprobar el Orden del Día manifestaran el sentido de su voto levantando la mano, resultando **aprobado por mayoría de votos de los miembros presentes**.
En consecuencia, la Presidenta Municipal Constitucional, declaró aprobado el Orden del Día para los efectos legales conducentes y ordenó continuar con el desahogo de los asuntos en él contenidos.

PUNTO NÚMERO CUATRO: Lectura del Acuerdo No 256 emitido por el Honorable Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual se ratifica la entrada en funciones del C. Juan Vargas Santana como Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero.

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, la Presidenta Municipal Constitucional, concedió el uso de la voz a la Secretaria General, quien informó al Honorable Cabildo que, con fecha veinte de julio de dos mil veintiséis, fue notificado a este Ayuntamiento el **Acuerdo Parlamentario No 256** emitido por el Honorable Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual se **ratifica la entrada en funciones del ciudadano Juan Vargas Santana al cargo y funciones de Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, con efectos a partir del veintinueve de junio de dos mil veintiséis**.

Acto seguido, la Secretaria General dio lectura a los puntos resolutivos del referido Acuerdo Parlamentario, destacando que el Honorable Congreso del Estado ratificó la entrada en funciones del citado Regidor y ordenó hacerlo del conocimiento del interesado y del Honorable Cabildo para los efectos legales conducentes.

Concluida la lectura, la Presidenta Municipal Constitucional, manifestó que, al tratarse de una determinación emitida por el Honorable Congreso del Estado de Guerrero en el ámbito de sus atribuciones constitucionales y legales, el Honorable Cabildo **quedaba formalmente enterado** de su contenido y alcances, instruyendo a la Secretaria General

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

22 DE JULIO 2026.

para que el Acuerdo Parlamentario se agregara íntegramente como anexo de la presente acta y se realizaran las actuaciones administrativas que, en el ámbito de competencia del Ayuntamiento, resultaran procedentes.

No habiendo intervenciones sobre el particular, la Presidenta Municipal Constitucional, declaró **desahogado el presente punto del Orden del Día**.

PUNTO NÚMERO CINCO: Lectura del Acuerdo No 240 emitido por el Honorable Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual se concede licencia por tiempo indefinido al C. Felipe Hernández Emigdio para separarse del cargo y funciones de Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, y se instruye la toma de protesta de la suplente.

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, la Presidenta Municipal Constitucional, concedió el uso de la voz a la Secretaria General, quien informó al Honorable Cabildo que, con fecha dieciseis de julio de dos mil veintiséis, fue notificado a este Ayuntamiento el **Acuerdo número 240**, emitido por el Honorable Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual se concedió licencia por tiempo indefinido al ciudadano **Felipe Hernández Emigdio** para separarse del cargo y funciones de Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, con efectos a partir del **dieciséis de junio de dos mil veintiséis**.

Acto seguido, la Secretaria General dio lectura a los puntos resolutivos del referido Acuerdo, destacando que el Honorable Congreso del Estado, además de conceder la licencia solicitada, instruyó al Honorable Ayuntamiento de Chilapa de Álvarez a efecto de que se tomara la protesta de ley a la ciudadana **Yolotxi Kareli Reyes Silva**, suplente de la fórmula correspondiente, para que asumiera el cargo y funciones de Regidora, en términos de la legislación aplicable.

Concluida la lectura, la Presidenta Municipal Constitucional, manifestó que, al tratarse de una determinación emitida por el Honorable Congreso del Estado en ejercicio de las atribuciones que le confieren la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, el Honorable Cabildo **quedaba formalmente enterado** de su contenido y, en cumplimiento a lo ordenado en el citado Acuerdo, se procedería al desahogo del siguiente punto del Orden del Día, relativo a la toma de protesta de ley de la ciudadana **Yolotxi Kareli Reyes Silva**.

No habiendo intervenciones sobre el particular, la Presidenta Municipal Constitucional, declaró debidamente desahogado el presente punto del Orden del Día.

PUNTO NÚMERO SEIS: En desahogo del sexto punto del Orden del Día y en cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo número 240 emitido por el Honorable Congreso del Estado de Guerrero, la Presidenta Municipal Constitucional, solicitó a la ciudadana **Yolotxi Kareli Reyes Silva** pasar al frente del Recinto Oficial de Cabildo.

Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional, procedió a tomar la Protesta de Ley en los siguientes términos:

"Ciudadana Yolotxi Kareli Reyes Silva: ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Regidora del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio?"

La ciudadana **Yolotxi Kareli Reyes Silva** respondió:

"Sí, protesto."

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

22 DE JULIO 2026.

Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional expresó:

"Si así no lo hiciere, que el pueblo del Municipio de Chilapa de Álvarez y el Estado de Guerrero se lo demanden."

En consecuencia, la Presidenta Municipal Constitucioonal, declaró legalmente incorporada a la ciudadana **Yolotxi Kareli Reyes Silva** al ejercicio del cargo y funciones de **Regidora del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero**, instruyendo a la Secretaria General para realizar las anotaciones correspondientes en la presente Acta de Cabildo, así como llevar a cabo las actuaciones administrativas necesarias para la actualización de la integración del Honorable Cabildo y la notificación a las dependencias municipales y autoridades competentes.

Acto seguido, la Secretaria General dio la bienvenida institucional a la Regidora incorporada, quien ocupó el lugar que corresponde dentro del Pleno del Honorable Cabildo para continuar con el desarrollo de la presente Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar en el presente punto, la Presidenta Municipal Constitucional, declaró debidamente desahogado el sexto punto del Orden del Día.

PUNTO NÚMERO SIETE: Clausura de la Sesión Extraordinaria.

En seguimiento con el orden del día, es el referente a la Clausura de la Sesión Extraordinaria, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, la Profra. Mercedes Carballo Chino, Presidenta Municipal Constitucional, da por terminada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo siendo las dieciocho horas del mismo día de su inicio y para constancia legal, se levanta la presente, firmando al margen y al calce los integrantes del Honorable Cabildo y la Secretaria General del Ayuntamiento, que autoriza y da fe.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CHILAPA DE ÁLVAREZ, GUERRERO
PERIÓDO CONSTITUCIONAL 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

Profra. Mercedes Carballo Chino
Presidenta Municipal Constitucional

PRIMERA SINDICATURA

Lic. Néstor Parra Rodríguez
Primer Síndico

SEGUNDA SINDICATURA

Psic. Cristina Velazco Salazar
Segunda Síndica

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

22 DE JULIO 2026.

Lic. Javier Lara Díaz
Regidor de Desarrollo Urbano
y Obras Públicas

Dra. Rosa Elena Chavelas Gutiérrez
Regidora de Salud Pública y Asistencia Social

Lic. Francisco Javier García García
Regidor de Educación y Juventud

Lic. Karen Acevedo González
Regidora de Cultura, Recreación y
Espectáculos

Lic. Alfredo de la Cruz Guevara
Regidor de Asuntos Indígenas y
Afromexicanos

C. Sebastiana Olán Aguilar
Regidora de Comercio y Abasto Popular

Arq. Juan Vargas Santana
Regidor de Atención y Participación Social
de Migrantes

Lic. Guillermo López García
Regidor de Medio Ambiente y Recursos
Naturales

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

22 DE JULIO 2026.

Arq. Jazmín Arzate Sánchez
Regidora de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL

Lic. Adelfa Marcelo Hernández
Regidora de Desarrollo Rural

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
REGIDURÍA DE FOMENTO AL EMPLEO

Ing. Yolotxi Kareli Reyes Silva
Regidor de Fomento al Empleo

Lic. Violeta Xochiquetzal Miranda Castellanos
Regidora de Equidad de Genero

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA GENERAL

Lic. Mayra Itzel Casarrubias Hernández
Secretaria General

Esta hoja de firmas corresponde al acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Municipal de Chilapa de Álvarez, Guerrero, de fecha veintidos de julio del año dos mil veintiséis.